

Informe comercial

Este informe permite obtener la información completa de la situación de un negocio. Contiene los siguientes bloques:

DATOS GENERALES:

Datos de identificación de la empresa (C.I.F., denominación, domicilio social, etc.)

PRINCIPALES ADMINISTRADORES, DIRIGENTES Y AUDITOR DE CUENTAS:

Los cargos, nombres y fechas de nombramientos de los principales dirigentes.

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL (B.O.R.M.E.):

Boletín diario en el que se publican las inscripciones que se practican en los registros mercantiles de toda España recogiendo todos los hechos relevantes para la vida mercantil de una empresa (nombramientos y revocaciones, cambios de domicilio social, ampliaciones, etc.).

SÍNTESIS:

Su misión es resumir la apreciación que INFORMA ofrece para cada una de las empresas basada en: su situación financiera, en la existencia de incidencias de pago y en su experiencia o trayectoria comercial.

Situación financiera:

Rentabilidad: Capacidad de generación de recursos.

Endeudamiento: Peso total de las deudas en el pasivo.

Tesorería: Capacidad de hacer frente a las deudas a corto plazo.

Equilibrio: Capacidad para financiar el inmovilizado con recursos permanentes

Incidencias: Los tres puntos contenidos en este apartado se podrían definir como de moralidad comercial y hacen referencia al mantenimiento o no de los compromisos de pago y al número e importancia de los incidentes que, tanto en vía judicial como en vía administrativa, afecten a la empresa. Son calculados en base a una formulación compleja en la que intervienen numerosas variables, las cuales, al relacionarlas entre sí, ofrecen la expresión final de cada uno de los puntos.

EXPERIENCIA ANTERIOR:

Representa la trayectoria de la empresa y no está circunscrita a un período de tiempo determinado. Hace referencia tanto a la moralidad comercial como al cumplimiento de prescripciones legales, así como a la evolución de diversos elementos financieros y de aspectos básicos de estructura societaria. En caso de que no haya transcurrido un año desde la fecha de constitución o de inicio de actividades hasta la fecha del análisis, en este punto quedará reseñada la expresión: "Empresa de reciente constitución".

CALIFICACIÓN DE SOLVENCIA:

Valoración global de la capacidad de la empresa para atender sus deudas al vencimiento.

INCIDENCIAS REGISTRADAS:

Incidentes de pago: En ellos se tiene en cuenta, no sólo el número total, sino el importe y las fechas de los impagos. Estos incidentes constituyen efectos comerciales (letras de cambio, pagarés y recibos) que hayan resultado impagados a su vencimiento.

Incidentes judiciales: Son todos aquellos procesos judiciales en los que la empresa se vea inmersa como parte demandada. Entran en consideración el tipo de procedimiento (declarativo o ejecutivo), la fase en que se encuentre, la cuantía de la reclamación, la resolución final, así como el número total de incidentes y sus fechas.

Incidentes administrativos: Son aquellas reclamaciones hechas por los diferentes órganos de la Administración contra la empresa objeto del análisis. Los factores que influyen en el cálculo son la forma de la reclamación (en período voluntario de pago o en vía de apremio), la cuantía de ésta, la fase en que se encuentra (una vez abierta la vía de apremio), e igualmente el número total de incidentes y sus fechas.

No obstante, estos tres tipos de incidentes no informan por sí solos acerca del mantenimiento de los compromisos de pago. Así pues, el Rating-E-Informa, con el fin de evaluar correctamente su magnitud en la calificación final, los relativiza en función de elementos financieros y de estructura empresarial, optimando de este modo la imagen ofrecida sobre la moralidad comercial de la

empresa.

OPINIÓN DE CRÉDITO:

Establece la recomendación del crédito comercial máximo a conceder a corto plazo, entendiendo que la empresa, en condiciones normales, tendría capacidad suficiente para atenderlo a su vencimiento mediante los recursos generados en su actividad ordinaria.

Su cifra puede estar comprendida entre 0 pesetas y 50 millones de pesetas, siendo éste el límite máximo atendiendo a los criterios de prudencia y actualización sistemática de la información.

En el caso de que la calificación de solvencia sea inferior a 07/20, la cifra de crédito máximo se sustituye por la expresión: "Se sugiere prudencia".

ELEMENTOS FINANCIEROS:

Aquí se reflejan los principales datos económico-financieros y su evolución a lo largo de distintos años. Datos referidos a ventas, valor añadido, resultado fondos propios, endeudamiento y total activo (bienes y derechos de la sociedad). De este modo podemos tener una perspectiva clara del progreso o receso de la empresa.

ACCIONISTAS:

Lista de sociedades que participan en la empresa que analizamos